



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA GIROS DE BAJO RIESGO (SARE)					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CUAU/DDE/T/01		
Lo Licencia de Funcionamiento es el proceso mediante el cual permite desarrollar actividades económicas de Bajo Riesgo en el Territorio Municipal.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Cotólogo de Giros de Bajo Impacto Modulo SARE. Artículos 11, 134 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 52 de lo Ley de Fomento Económico del Estado de México. Artículo 135 del Reglamento Quinto Libro del Catálogo Administrativo del Estado de México. Artículo 94, 95, 96 y 97 del Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán				
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de Funcionamiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En los casos de apertura y funcionamiento de actividades económicas de Bajo Riesgo dentro del territorio municipal				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si está sujeto a verificación de cumplimiento con lo solicitado y aprobado				
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
1.-Farmata Único Licencia de Funcionamiento (FUFL), debidamente llenado.	SI	1	Artículos 11, 134 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 52 de la Ley de Fomenta Económico del Estado de México. Artículo 135 del Reglamento Quinto Libro del Catálogo Administrativo del Estado de México.		
2.-Cédula Informativa de Zonificación o Licencia Municipal de Uso de Suelo.	NO	1			
3.-Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).	NO	1			
4.-Carta Poder en caso de que el Trámite no lo realice el titular, anexando copias de las identificaciones oficiales vigentes de todos los que firman, para cateja.	NO	1			
5.-Documento vigente que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	NO	1			
6.-Documento que acredite el cumplimiento de las obligaciones fiscales.	NO	1			
7.Visto buena de pratección civil vigente	NO	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1.-Formato Única Licencia de Funcionamiento (FULF), debidamente lleno (letra de molde).	SI NO NO	1 1 1	Artículos 11, 134 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.		
2.-Cédula Informativa de Zonificación a Licencia Municipal de Uso de Suelo.					



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

3.-Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).	NO	1	Artículo 52 de la Ley de Fomento Económico del Estado de México.
4.-Carta Poder en caso de que el Trámite no lo realice el titular, anexando copias de los identificaciones oficiales vigentes de todos los que firman, para coteja.	NO	1	Artículo 135 del Reglamento Quinto Libro del Catálogo Administrativo del Estado de México.
5.-Documento vigente que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	NO	1	
6.-Documento que acredite el cumplimiento de las obligaciones fiscales.	NO	1	
7.Visto bueno de protección civil vigente	NO	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

NO APLICA

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1.- El o la solicitante debe presentarse en las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Económico para solicitar el Formato (FULF), personal de la dirección le asesorará y entrega el formato.</p> <p>2.- El o la solicitante entrega al personal de la dirección el formato debidamente llenado, además debe ingresar los documentos solicitados para el trámite correspondiente.</p> <p>3.- Personal de la Dirección revisa, y valida la documentación entregada por el o la solicitante, si la documentación es correcta, se asigna un número de folia en el formato; asimismo, se entrega su acuse de recibido debidamente sellado y firmado.</p> <p>En caso de que no cumpla con los requisitos estipulados, se devuelve la documentación, asesorándole a complementarla correctamente para su proceso correspondiente.</p> <p>4.- Personal de la Dirección procesa la solicitud. Transcurridos 3 días después del ingreso, el o la solicitante regresa a recoger su Licencia de Funcionamiento Autorizada, para lo cual el o la solicitante entrega su acuse de recibido y su identificación oficial, a en su caso, Carta Poder.</p>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	72 HORAS HÁBILES							
COSTO	\$ GRATUITO		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PAGARSE:	PODRÁ N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	En caso de que la documentación requerida no se presente completa, el expediente no podrá ser procesado, y se procederá a dar respuesta negativa de manera inmediata, o en su caso cancelación de lo Licencia de Funcionamiento.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO				COORDINACIÓN DE INDUSTRIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. JOSÉ ALONSO CHAVARRIA GUEVARA			
DOMICILIO:	CALLE:	FILIBERTO GOMEZ			NO. INT. Y EXT.:	24	
COLONIA:	ROMITA			MUNICIPIO:	Cuautitlán, Estado de México		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

C.P.:	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9 A 18 HRS Y SÁBADO DE 9 A 13 HRS		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	26207800	217	N/A	industria@cuautitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué previsiones tengo que tomar antes de operar una unidad económica?				
RESPUESTA:	Se recomienda verificar el plan de desarrollo urbano municipal para corroborar la factibilidad de uso de suelo				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo saber si mi trámite de licencia de funcionamiento entra en la modalidad S.A.R.E?				
RESPUESTA:	El giro debe estar contemplado dentro del catálogo del giro del reglamento de unidades económicas.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué es un giro?				
RESPUESTA:	Es el concepto que se utiliza para designar el tipo de actividades productivas y económicas que tienen las unidades económicas.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

ELABORÓ: Lic. Lidia Carmen Del Rio Becerril Coordinadora de Industria y Desarrollo Empresarial	VISTO BUENO: Lic. José Alonso Chavarría Guevara Titular de la Dirección de Desarrollo Económico	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _05_/_02_/_2025_
--	---	---